

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDALANCA - OROÑO - PIEDICHERA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN: 01</b>

1. Fecha de registro del proyecto: 1 Agosto de 2022

2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2022

3. Nombre del proyecto:  
 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN Y PROCESOS PARA EL CIERRE DE LOS PROYECTOS DE VALORIZACION

4. Dependencia responsable del proyecto:  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción en los numerales 5.1 y 5.2 del problema o necesidad presentado, identificando la situación actual, y las condiciones particulares de la misma.

5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

El impuesto de valorización, establecido por el artículo 3 de la Ley 25 de 1921, como "una contribución sobre las propiedades raíces que se beneficien con la ejecución de obras de interés público local", se hace extensivo a todas las obras de interés público que ejecuten la Nación, los Departamentos, el Distrito Especial de Bogotá, los Municipios o cualquiera otra entidad de derecho público y que beneficien a la propiedad inmueble, y en adelante se denominará exclusivamente contribución de valorización.

El área metropolitana tiene a su cargo la recuperación de la cartera por concepto de valorización reglamentada por el Decreto Ley 1333 del 25 de abril de 1986, que corresponde a la contribución sobre las propiedades inmuebles beneficiados con la ejecución de las obras de interés público local, aprobado por los Concejos Municipales que ejecute el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Las obras denominadas "Plan Vial Metropolitano Fase II" y "Prolongación de la calle 45", no fueron irrigadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga y fueron trasladadas por la Alcaldía de Bucaramanga para su cobro en fecha que se desconoce, y su antigüedad data del año 1996 para la obra Plan Vial Metropolitano Fase II, la obra Prolongación de la Calle 45 es del año 1998 y la obra Construcción del Carril con resolución de irrigación N° 381 del 20 de octubre del 2008.

El Área Metropolitana adelantó las obras del proyecto Transversal del Bosque con la financiación de contribución de valorización, con irrigación realizada mediante resolución 00325 del 3 de mayo del 2010.

Actualmente presenta el siguiente número de predios con procesos en cobro.

**PORCENTAJE DE PREDIOS VALORIZACION CON CARTERA JULIO-2022**

OBRAS	No PREDIOS IRRIGADOS	No PREDIOS POR COBRAR	% DE PREDIOS POR PAGAR
FASE II	54.772	750	1,37%
CALLE 45	12.495	587	4,70%

TERCER CARRIL	2.712	41	1,51%
TRANSVERSAL EL BOSQUE	23.949	319	1,33%
<b>TOTALES</b>	<b>93.928</b>	<b>1.697</b>	<b>1,81%</b>

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a cargo la gestión de cobro que viene adelantando a través de la oficina de Cobro coactivo; creada mediante Acuerdo Metropolitano 06 del 15 de abril de 2008, el cual les asignó las funciones y competencias para que se realizará el proceso de cobro.

Adicionalmente la Subdirección Administrativa y Financiera debe elaborar el Balance Financiero de los proyectos de obra realizados con recursos de valorización; Transversal el Bosque, Calle 45 y Fase II; con los soportes respectivos para entregar a la Subdirección e planeación dentro del proceso de liquidación del proyecto.

**5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:**

Siendo una cartera antigua demanda atención y actividades de cobro coactivo con estudio permanente de los 2.000 expedientes aproximadamente, para evitar la prescripción, gestionar acuerdos de pago, realizar la clasificación de la cartera para depuración, teniendo en cuenta que dicha cartera tiene innumerables problemas de índole jurídico que requiere de su estudio y determinación; caso como presunta pérdida de fuerza ejecutoria, predios que se encuentran afectados y no están incluidos en la resolución irrigadora o predios que aun estando en la resolución señalados están por fuera del perímetro establecido de irrigación, o el propietario no corresponde al titular de inmueble irrigado, o hay menores de edad.

Por ello se requiere de un equipo de abogados que apoyen la labor que realiza el profesional de planta que ejerce las funciones de cobro coactivo.

Adicionalmente se viene presentando un problema con los Municipios donde se encuentran ubicados los predios que fueron adquiridos para el desarrollo de las obras viales financiados con recursos de valorización, debido a que este no ha sido clasificado como bien de uso público y se encuentra generando una cartera morosa de impuesto predial a cargo del AMB.

También se ha detectado que existen franja o retazos útiles de los predios adquiridos que deben ser objeto de monitoreo y control.

Para la elaboración del balance financiero de la obras de valorización se requiere investigación en archivos de la Entidad desde el año 2000, aproximadamente, fecha en la cual se recibió la cartera de valorización de las obras de las obras Plan Vial Metropolitano Fase II, la obra Prolongación de la Calle 4 y obra transversal del Bosque que fue realizado por el Área Metropolitana en el 2015.

El proceso de saneamiento contable que ha venido desarrollando el AMB requiere que se dé continuidad y se realice las actuaciones jurídicas de títulos y actos administrativas que con lleven a la declaratoria de bien de uso público y a la entrega de esos predios a los Municipios de acuerdo a su jurisdicción.

**6. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción en los numerales (6.1 al 6.5) de los objetivos del proyecto, justificación, población objetivo, área de ejecución y actividades a desarrollar.**

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - SION - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

### 6.1. Definición de Objetivos

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer los ingresos de valorización a través de la gestión de cobro y el saneamiento de la cartera de valorización y de los predios adquiridos por valorización.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 1:** Sanear la Cartera de Valorización mediante la depuración de deudores con el estudio jurídico que soporte los actos administrativos necesarios para la solución de cada problemática y adicionalmente adelantar la gestión de cobro y recuperación de cartera.
- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:** Desarrollar el saneamiento de los predios adquiridos por el Área Metropolitana de Bucaramanga en desarrollo de los proyectos financiados por valorización.
- **OBJETIVO ESPECIFICO 3:** Elaborar el Balance Financiero de las Obras de Valorización de los recursos que recauda el Área Metropolitana de Bucaramanga.

### 6.2. Justificación del proyecto:

La cartera del Área Metropolitana de Bucaramanga por concepto de contribución por valorización, está representada en 1697 predios que equivalen al 1.81% del total de los predios afectados, es importante tener en cuenta que ésta constituye en gran medida una cartera de difícil cobro, toda vez que son los últimos predios por cobrar y que se consideran que son de mayor dificultad por cuanto su valor se ha incrementado por la mora.

La cartera a Julio 30 de 2022, presenta el siguiente saldo:

Obras	Impuesto cartera	Financiación	Interes	Total
CONSTRUCCIÓN DE LOS TERCEROS CARRILES ENTRE EL SITIO CONOCIDO COMO PAPI QUIERO PIÑA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESTACIÓN DE SERVICIO EL MOLINO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	639.991.564	59.811.539	707.419.791	1.407.222.894
PLAN VIAL METROPOLITANO FASE I	34.478.239	86.067.666	246.067.556	366.613.461
TRANSVERSAL DEL BOSQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	728.154.477	19.173.231	1.775.707.627	2.523.035.335
PROLONGACIÓN DE LA CALLE 45, DESDE QUINTA ESTRELLA A CHIMITA, AMPLIACIÓN VIA PALENQUE CAFÉ MADRID SECTOR PALENQUE CENTROABASTOS.	834.121.634	613.543.867	4.632.200.807	6.079.866.308
PLAN VIAL METROPOLITANO FASE II	483.722.263	601.579.715	2.852.148.530	3.937.450.508
<b>TOTAL:</b>	<b>2.720.468.177</b>	<b>1.380.176.018</b>	<b>10.213.544.311</b>	<b>14.314.188.506</b>

En los estudios y análisis de esta cartera se ha encontrado inconvenientes que ameritan un estudio jurídico detallado por casos especiales y puntuales tales como;

- Estado de presunta pérdida de fuerza ejecutoria,
- Predios que se encuentran afectados y no están incluidos en la resolución irrigadora,
- Predios que aun estando en la resolución señalados están por fuera del perímetro establecido de irrigación,
- Predios que el propietario no corresponde al titular de inmueble irrigado,
- Predios donde hay registro de menores edad, imposibilitando acciones de cobro.

Por lo anterior se hace necesario reforzar con personal profesional de profesión Abogado con experiencia para que realice esta labor y permita con la cartera depurada tener la legitimidad del cobro y adelantar el proceso de recaudo.

Se encuentran reclamaciones de propietarios que manifiestan que el predio no está dentro del área irrigadora y que fueron afectados por lo tanto solicitan sea desafectado, acto por el cual se requiere la verificación del equipo técnico de profesionales de planeación (arquitecto y/o ingeniero civil) de verificación y concepto de afectación que soporta el acto administrativo de modificación de la resolución de irrigación del proyecto de valorización, acto por el cual se

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORIHUÉ - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

requiere la inclusión del profesional jurídico que proyecte el acto administrativo, se encuentra a la fecha 150 solicitudes radicadas en la subdirección de Planeación.

Se requiere adelantar la depuración de los predios adquiridos por valorización y que están generando impuesto predial para que sean decretados bien de uso público y sean entregados a los Municipios las áreas que se utilizaron para vías. Adicionalmente se viene presentando sobre estos perturbación a la posesión por terceros invasores que requiere de la administración iniciar las gestiones de reivindicación de la propiedad que incluye la querrela policiva para la recuperación del predio.

Adicionalmente se requiere elaborar el balance financiero de las obras de infraestructura financiadas con valorización, recursos que ha recaudado el Área Metropolitana de Bucaramanga y que es necesario presentar como parte del procedimiento la liquidación de las obras, la Subdirección Administrativa y Financiera ya presento el balance financiero de las Obra del tercer carril, falta realizar el balance de las obras del Plan Vial Metropolitano Fase II, la obra Prolongación de la Calle 4 y la Obra transversal del Bosque.

### 6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

La población beneficiaria del proyecto corresponde a todas las propietarias de los predios afectados con valorización que tienen saldo de cartera que según los informes en Bucaramanga son 1.571 deudores y en Floridablanca 458 deudores.

### 6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

El Municipio de Bucaramanga se encuentra ubicado en el departamento de Santander, en la región Andina del nororiente Colombiano, el área de Bucaramanga total es de 162 km<sup>2</sup>; las diferentes altitudes de algunos puntos del suelo permiten que la ciudad se encuentre en varios pisos térmicos que se distribuyen en cálido 55 km<sup>2</sup>, medio 100 km<sup>2</sup> (donde yace el área urbana con 34 km<sup>2</sup>) y frío 10 km<sup>2</sup>.41, en este Municipio se desarrolló las siguientes obras viales financiadas con valorización : Calle 45 ampliación y vía Palenque Café Madrid ), Fase I ( Paralela Provenza cañaveral, transversal central Puente el bueno, ampliación cra 17 y calle 61 ) y Fase II ( Viaducto la Flora, intercambiador conucos y transversal oriental metropolitana desde el tejero hasta bucarica ) .

El Municipio de Floridablanca es un municipio colombiano del departamento de Santander al noreste de Colombia. Tiene una extensión aproximada de 97 km<sup>2</sup>; y se encuentra conurbado con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su área metropolitana, de acuerdo con los datos oficiales del DANE, Floridablanca tiene 505.000 habitantes (proyección 2020) que la consolidan como la segunda ciudad por habitantes en Santander. En este Municipio se desarrolló las siguientes obras financiadas con valorización : FASE III construcción del transversal el Bosque y parte de la obra de Tercer Carril – Autopista Piedecuesta.

El Municipio de Piedecuesta es un municipio colombiano del departamento de Santander al noreste de Colombia Tiene una extensión aproximada de 344 kilómetros cuadrados, con 116.914 habitantes y Densidad de la población de 243,1 hab./km<sup>2</sup> . En este Municipio se desarrolló la obra vial financiada con valorización - Tercer carril vía autopista Piedecuesta .

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - OROÑO - PEDEQUEZA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN: 01</b>

**6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:**

Actividades a desarrollar para el logro del objetivo general del proyecto	Meta	Indicador		Trimestre	Sub actividades	Evidencia a entregar por trimestre			
		Plan de Acción	PIDM						
<b>SUSTANCIACIÓN Y DEMAS RELACIONADAS CON EL TRAMITE DE LOS PROCESOS ADMINSTRATIVOS DE COBRO COACTIVO Y DE LA DEPENDENCIA RELACIONADOS CON LA CARTERA DE VALORIZACION</b>	800	<b>PROCESOS DE VALORIZACIÓN ATENDIDOS</b>	<b>Indice de desempeño Integral</b>	1	Sustanciación, embargos, acuerdos de pagos y demás actividades Digitalización de expedientes en la plataforma BPM	Informe de Actividades			
				2	Sustanciación, embargos, acuerdos de pagos y demás actividades Digitalización de expedientes en la plataforma BPM		Informe de Actividades		
				3	Sustanciación, embargos, acuerdos de pagos y demás actividades Digitalización de expedientes en la plataforma BPM	Informe de Actividades			
				4	Sustanciación, embargos, acuerdos de pagos y demás actividades Digitalización de expedientes en la plataforma BPM		Informe de Actividades		
				1	<b>PREDIOS ADQUIRIDOS DECLARADOS DE INTERES PUBLICO</b>	<b>Indice de desempeño Integral</b>		1	Identificación del predio, proyecto, Resolución declaratoria, solicitud al mpio el registro y baja del saldo de cartera predial

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - GIRON - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

				2	Identificación del predio, proyecto, Resolución declaratoria, solicitud al mpio, el registro y baja del saldo de cartera predial	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
				3	Identificación del predio, proyecto, Resolución declaratoria, solicitud al mpio, el registro y baja del saldo de cartera predial	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
				4	Identificación del predio, proyecto, Resolución declaratoria, solicitud al mpio, el registro y baja del saldo de cartera predial	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
<b>ESTUDIO DEL ESTADO DE LOS PREDIOS DEL AMB ADQUIRIOS POR VALORIZACION Y ADELANTAR LAS ACTUACIONES REQUERIDAS PARA SU SANEAMIENTO</b>	<b>100</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLAS PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIO</b>	<b>Indice de desempeño Integral</b>	1	Estudio de Titulos, solicitud de desenglobe si es necesario y demás actos administrativos requeridos para saneamiento	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
				2	Estudio de Titulos, solicitud de desenglobe si es necesario y demás actos administrativos requeridos para saneamiento	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
				3	Estudio de Titulos, solicitud de desenglobe si es necesario y demás actos administrativos requeridos para saneamiento	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
				4	Estudio de Titulos, solicitud de desenglobe si es necesario y demás actos administrativos requeridos para saneamiento	Informe de Actividades y Actos administrativos si fueron emitidos
<b>REALIZAR LA INSPECCION EN SITIO DEL ESTADO DE LOS PREDIOS AQUIRIDOS POR VALORIZACION PARA IDENTIFICACION DE INVASORES.</b>	<b>40</b>	<b># DE PREDIOS INSPECCIONADOS</b>	<b>Indice de desempeño Integral</b>	1	Visita en sitio de los predios adquiridos por valorización e informe de novedades	Informes de Actividades

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIBELÁZCA - OROPE - PISCEVERE</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

				2	Visita en sitio de los predios adquiridos por valorización e informe de novedades	Informes de Actividades
				3	Visita en sitio de los predios adquiridos por valorización e informe de novedades	Informes de Actividades
				4	Visita en sitio de los predios adquiridos por valorización e informe de novedades	Informes de Actividades
ELABORAR BALANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR VALORIZACION	1	OBRA DE VALORIZACION REAUDADA POR AMB CON BALANE FINANCIERO	Índice de desempeño Integral	3	Investigación, documentación y elaboración del balance financiero de la Obra Transversal el Bosque-Financiada con valorización	Informe de Actividades
				4	Investigación y documentación soporte de la Obra calle 45. Fase I	Informes de Actividades

**7. Relación con dime tu plan y plan de acción:**

**7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026**

	No.	Nombre
Componente	1	PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA.
Línea estratégica	2	GOBERNANZA CON ENFOQUE METROPOLITANO
Meta	4	INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL

**7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:**

En este numeral se relaciona este proyecto con el plan de acción institucional 2022:

Sector	45. Gobierno territorial (metropolitano)
Programa	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Subprograma	Modernización institucional
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN Y PROCESOS PARA EL CIERRE DE LOS PROYECTOS DE VALORIZACION

**8. Análisis financiero**

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORÓN - PEDECEUSTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIÉ-FO-013</b>
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN: 01</b>

### 8.1. Presupuesto del proyecto

Categoría	Actividades	Cantidad	V/Unit	% dedicación al proyecto	Tiempo (meses)	V/total
<b>Subtotal recurso humano</b>						
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VALORIZACIÓN Y SUSTANCIACIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB, UBICACIÓN Y NOTIFICACIÓN A DEUDORES Y REPORTE A NICPS	2	\$ 4.200.000	100%	11	\$92.400.000
2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB Y PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	5	\$4.000.000	100%	11	\$220.000.000
		2	\$4.000.000	100%	5	\$40.000.000

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDALANCA - OROÑO - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>		
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			<b>VERSIÓN: 01</b>		

3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE VALORIZACIÓN	1	\$4.200.000	100%	11	\$ 46.200.000
4	PRESTAR SERVICIOS PARA EL ARCHIVO, ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DEUDORES Y EXPEDIENTES EN EL MÓDULO DE VALORIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA PLATAFORMA BPM.GOV	2	\$1.800.000	100%	11	\$39.600.000
5	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO A LA IDENTIFICACION DE LOS TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES Y/O APLICACIÓN A LOS EXPEDIENTES EN COBRO COACTIVO, Y ACTUALIZACION Y DIGITACION DE EXPEDIENTES EN EL MODULO DE VALORIZACION.APOYO AL INFORME DE RECAUDO POR VALORIZACION MENSUAL Y APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL DE TESORERIA CON RELACION A LOS PAGOS REALIZADOS DE VALORIZACION.	1	\$3.000.000	100%	5	15.000.000
6	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL BALANCE FINANCIERO DE LOS	2	\$4.000.000		5	\$40.000.000

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

	PROYECTOS FINANCIADOS POR VALORIZACION					
<b>Costas Judiciales</b>	RECONOCER AUXILIARES DE JUSTICIA DESARROLLO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	300	(7.5 SDLV ) \$227.130 cada diligencia	10%	5	67.300.000
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 560.500.000</b>

## 8.2. Rubro presupuestal

Se ajustó los códigos con el catalogo presupuestal del CCPT para la vigencia 2022

SECTOR DE INVERSION	45	Gobierno territorial
PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
ELEMENTO	45992	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PRODUCTO	4599028	Servicio de información actualizado
CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción
FUENTE	9	Recursos de Valorización

## 9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto:  meses

ACTIVIDAD	MESES											
	Ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	nov	dic
1 Realizar la Sustanciación y												

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRIMA - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN: 01</b>

	demás relacionadas con el trámite de los procesos administrativos de cobro coactivo y de la dependencia relacionados con la cartera de Valorización																		
2	Obtener la declaratoria de bien de interés público de los predios adquiridos por valorización																		
3	Estudio del estado de los predios del AMB adquiridos por valorización y adelantar las actuaciones requeridas para su saneamiento																		
4	Realizar la inspección en sitio del estado de los predios adquiridos por valorización para identificación de invasores.																		
5	Realizar la investigación de los documentos soportes y elaborar el Balance Financiero de las Obras Transversal el Bosque y Calle 45, realizadas con recursos de valorización																		

**10. Identificación de beneficios.** Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto.

- Incrementar el recaudo por concepto de valorización
- Evitar daño fiscal por prescripción de la cartera
- Saneamiento de la Cartera con la modificación de la resolución irrigadora
- Saneamiento y desafectaciones de predios afectados por valorización no correspondiente a la obra.
- Sanear el estado de los predios que fueron adquiridos para adelantar proyectos viales financiados con recursos de valorización. –
- Balances Financieros de los proyectos de valorización.

**10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.** Defina los impactos ambientales, sociales y económicos que se generan con la ejecución del proyecto.

**Impactos ambientales**

- Identificación de predios como bien de uso publico

**Impactos sociales**

- Entrega a los municipios de los predios que integran la red vial municipal
- Saneamiento de la cartera, solución a problemas de afectación de valorización a predios que se afectaron no siendo objeto de contribución.
- Fortalecer la cultura de pago
- Sanear la cartera con la desafectación de predios no obligados que por error se incluyeron en la resolución

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - OROÑO - FIEBECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

de irrigación.

**Impactos económicos**

- Mayores ingresos recaudados por valorización
- Aumento en acuerdos de pago y facilidades al deudor para la cancelación de la obligación.

11. **Productos y/o entregables del proyecto.** Defina los productos y/o entregables que se generan en la ejecución del proyecto.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA A ENTREGAR POR TRIMESTRE
Número de Actividades realizadas en procesos coactivos	200
Número de Actividades en plataforma en BPM	200
Predios declarados de Uso Público	15
Gestiones realizadas ante los Municipios para la transferencia de Inmuebles	3
Balance financiero Obra realizada con recursos de valorización	0.5

	Nombre	Firma
<b>Responsable directo del proyecto</b>	Procesos coactivos adelantados, expedientes actualizados, digitalizados en la plataforma -BPM	Subdirección Administrativa y Financiera <i>Amparo García Morantes</i>
	Predios declarados de Utilidad Pública y depuración de predios adquiridos por valorización	Subdirección Administrativa y Financiera <i>Amparo García Morantes</i>
	Balance Financiero de las Obras de Valorización de los recursos que recauda el Área Metropolitana de Bucaramanga.	Subdirección Administrativa y Financiera <i>Amparo García Morantes</i>
<b>Subdirector – Jefe de oficina</b>	AMPARO GARCIA MORANTES	<i>Amparo García Morantes</i>